

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16079 ACUERDO de 17 de julio de 2001, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se determina el lugar de celebración, hora de inicio y los aspirantes convocados para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo convocado por anterior Acuerdo de 14 de marzo de 2001.

En sesión celebrada el 17 de julio de 2001, la Comisión de Selección de las pruebas para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo dispuesto en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificadora de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20), con arreglo a lo dispuesto en la norma I.2 del mismo, y conforme a lo anunciado en el punto séptimo del anterior Acuerdo de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Los Tribunales calificadoros 2 a 13 comenzarán las sesiones de evaluación del primer ejercicio de la oposición libre el día 17 de septiembre de 2001, quedando convocados a las dieciséis treinta horas del día indicado los seis primeros aspirantes de cada Tribunal calificador conforme a la distribución reflejada en el anexo IV del Acuerdo de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 2), realizándose los sucesivos llamamientos en la forma determinada en el apartado I.3 de la convocatoria, y teniendo lugar su celebración en las siguientes sedes:

Tribunal calificador número 2, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Segunda, planta segunda.

Tribunal calificador número 3, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Cuarta.

Tribunal calificador número 4, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Tercera, Sala de Vistas.

Tribunal calificador número 5, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sección Sala Segunda, planta baja.

Tribunal calificador número 6, Tribunal Superior de Justicia de Madrid, plaza de las Salesas (Madrid), Sala de Vistas.

Tribunal calificador número 7, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala de Deliberaciones de la Sala Tercera.

Tribunal calificador número 8, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), salón de actos.

Tribunal calificador número 9, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Aforados, Sala Segunda.

Tribunal calificador número 10, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Rotonda.

Tribunal calificador número 11, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sección Sala Cuarta.

Tribunal calificador número 12, Audiencia Nacional, calle Prim, número 12 (Madrid), Sala de Vistas de la Sala de lo Social.

Tribunal calificador número 13, Tribunal Supremo, calle Marqués de la Ensenada, 1 (Madrid), Sala Quinta.

Madrid, 17 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Selección, Manuel Damián Álvarez García.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16080 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 25 de junio de 2001, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, turnos promoción y libre, y se nombraban los Tribunales calificadoros.

Mediante Resolución de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), se nombraron los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción interna y libre, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Advertido error en el nombre y apellidos de uno de los Vocales y como consecuencia de cese y renuncia de Vocales nombrados en la Resolución antes indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 2001, página 24855, procede efectuar las oportunas rectificaciones y nombrar los miembros que deberán sustituir a los que cesan.

Primero.—Rectificar errores en el Tribunal número 4, Vocales, donde dice: «Doña Isabel García Rojas Cantera, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña María Isabel García Rojas, Secretaria Judicial».

Segundo.—Habiéndose producido el cese como Vocal del Tribunal titular número 3, de don Rafael Arroyo Montero, Profesor titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense, y la renuncia de doña Carmen Calvo Velasco, Secretaria Judicial, como Vocal del Tribunal suplente número 4; para sustituirles se nombra a don Santiago Carretero Sánchez, Profesor titular de Derecho Natural de la Universidad Complutense de Madrid, como Vocal del Tribunal titular número 3, y a doña María Ángeles Alonso Rodríguez, Secretaria Judicial, como Vocal suplente del Tribunal número 4.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de los Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 31 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.